



GUÍA DOCENTE

ESTATUTO SOCIETARIO PARA PYMES

GRADO EN DERECHO

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de Impartición	4º Curso, I Semestre
Número de Créditos	6 ECTS
Idioma en el que se imparte	Español

II. Presentación de la Asignatura
<p>BREVE DESCRIPTOR</p> <p>La asignatura se ubica en el Cuarto Curso, dentro del itinerario optativo de Derecho Privado (módulo 4: formación complementaria) a fin de permitir a los alumnos profundizar en el estudio de los regímenes societarios que acogen a las pequeñas y medianas empresas. Se analizará fundamentalmente el prototipo normativo de PYME capitalista, la sociedad de responsabilidad limitada, pero sin olvidar las referencias a la SA cerrada, a las modalidades con regímenes especiales (sociedades laborales, profesionales), así como las propuestas orientadas a adoptar regímenes unitarios para las PYMES en el marco de la UE.</p> <p>Su contenido está pensado para una especialización en el Derecho de las sociedades de capital (conjunto de instrumentos jurídicos para la creación y gestión de empresas) más vivo en la práctica española, considerando la prevalencia (cuantitativa y cualitativa) entre el empresariado español de las PYMES en general y de las SRL en particular. De ahí el interés de la asignatura para quienes pretenden adquirir una sólida formación jurídica con una clara proyección en la realidad cotidiana del tráfico negocial.</p> <p>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS</p> <p>Se recomienda haber superado las asignaturas de Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil II.</p> <p>OBJETIVOS FORMATIVOS</p> <p>Profundizar en el conocimiento y estudio de los aspectos jurídicos (nacionales e internacionales) relacionados con la organización y gestión de las empresas, y en particular, de los regímenes societarios para PYMES.</p> <p>Profundizar en el conocimiento y estudio de las bases y fundamentos del Derecho Europeo, y en particular, en los proyectos de armonización y sistematización del derecho privado europeo.</p>

III. Presentación de la Asignatura
Competencias Generales
<p>Transversales CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10</p> <p>Genéricas CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11 y CG12.</p>
Competencias Específicas
CE19, CE20, CE21, CE22, CE 23, CE24, CE25 y CE26.

IV. Contenido

a. Temario de la Asignatura

- I.- Las pequeñas y medianas empresas ante el Derecho de sociedades. Concepto, características y función económica. Modalidades tipológicas y fuentes normativas. La SRL como forma societaria prevalente para las PYMES.
- II.- Procedimientos de constitución de las sociedades de capital cerradas. Escritura y estatutos. Formalización e inscripción. Pactos parasociales y protocolos familiares. Régimen de las aportaciones. Las prestaciones accesorias.
- III.- Las acciones y las participaciones sociales como parte del capital. Representación y transmisión de la condición de socio. El libro registro de socios. Limitaciones legales y estatutarias a los cambios de socios
- IV.- Los derechos de los socios. Derechos económicos y de participación, individuales y de las minorías.
- V.- Derechos reales sobre acciones y participaciones. Acciones/participaciones propias y participaciones recíprocas.
- VI.- Órganos sociales: La junta general. Noción, competencias, clases. Convocatoria y funcionamiento.
- VII.- Impugnación de acuerdos sociales
- VIII. Órganos sociales: administradores. Noción, competencia y formas de organización. Régimen general. El Consejo de administración.
- IX. Cuentas anuales y auditoría. Aplicación del resultado. Publicidad en el Registro Mercantil
- X. Modificaciones estatutarias. Régimen general. Aumento y reducción del capital.
- XI.- Modificaciones estructurales de sociedades de capital.
- XII.- Separación y exclusión de socios.
- XIII.- Disolución, liquidación y extinción de las sociedades de capital.
- XIV.- Sociedades de capital “cerradas” con características especiales: en particular, sociedades profesionales y sociedades laborales.
- XV.- Grupos de sociedades

b. Actividades Formativas

Tipo	Descripción
Clases Teóricas	Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos esenciales de la materia, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención de los alumnos, planteado dudas o comentarios, pidiéndoseles preguntar la lección por parte del profesor. Exigen preparación y estudio previos de la Lección correspondiente por parte del alumno.
Clases Prácticas	Realización de casos prácticos, previamente trabajados por el alumno, estudio y comentario de sentencias, seminarios, exposición de trabajos individuales o en grupo, etc.
Otras Actividades	Tutorías programadas con el fin de orientar al alumno y resolver las dudas que tenga sobre la materia; orientación de trabajos y preparación de seminarios.

V. Métodos de Evaluación		
a. Ponderación para la Evaluación		
Para los alumnos que asisten al 80% de sus clases:		
Pruebas de Evaluación	40-70%	El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria)
Continua		
Prácticas	20-40%	
Trabajos Individuales o en Grupo	5-20%	
b. Revisión de las Pruebas de Evaluación		
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.		
c. Conducta Académica		
Véase Normas de Conducta del IEB.		

VI. Recursos y Materiales Didácticos	
a. Bibliografía	
JUAN SÁNCHEZ CALERO, Instituciones de Derecho Mercantil, Ed. Aranzadi, T. I.	
CARMEN ALONSO LEDESMA (dir.)/ ISABEL FERNÁNDEZ TORRES (coord.), Derecho de sociedades, ed. Atelier, 2014.	
Emilio Beltran y Ángel Rojo, Comentario de la ley de sociedades de capital, tomos I Y II, Civitas.	
Manuel Broseta Pont y Fernando Martínez Sanz, Manual derecho mercantil, tomo I, Tecnos.	

VII. Profesorado	
a. Profesor I	
Nombre y Apellidos	D ^a . Elisa Pilar Lucas Martín
Correo Electrónico	Elisa.Lucas@clauastro-ieb.es
Formación Académica	Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Diploma Estudios Avanzados “Transformaciones del Mercado y Derecho Mercantil” por la Universidad Complutense de Madrid.
Actividad Profesional Extraacadémica	Profesora de IEB desde el año 2012. Colabora en el Despacho Cuatrecasas en el Área de Derecho Mercantil.
Publicaciones	•Competencias Mercantiles del FROB en obra colectiva Las Cajas de ahorros y la prevención y tratamiento de la crisis en las entidades de crédito. Editorial Comares. •Estudio sobre la retribución de los consejeros independientes. RDBB.

	<ul style="list-style-type: none"> •Una reciente revisión del concepto de “administrador de hecho en el derecho británico”. RDBB. •Consulta pública sobre el mercado europeo de pagos mediante tarjeta, internet y móviles. RDBB. •La impugnación por el administrador de la sociedad de capital del acuerdo de la Junta general de ejercicio de la acción social de responsabilidad contra él. Cuadernos de derecho y Comercio. •El Estudio sobre la propuesta de modificaciones normativas elaborado por la Comisión de Expertos en Materia de Gobierno Corporativo. RDBB. •La lógica del artículo 348 bis LSC. Eprint UCM.
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase